

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública relación adicional a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de octubre de 1967 de Oficiales marítimos de segunda clase seleccionados en virtud de concurso convocado por Orden de 3 de abril de 1967.

En virtud de la facultad que a esta Inspección General se otorga en el párrafo segundo del apartado sexto de la Orden ministerial de Hacienda de 3 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), que convocó concurso para la provisión de tres plazas de Oficiales marítimos de segunda clase en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, ha sido designado para ocupar las vacantes producidas por las causas que contempla el mencionado precepto el siguiente concursante:

D. Francisco Vila Gómez 16,25 puntos

El señor relacionado anteriormente deberá aportar dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria arriba mencionada.

En el mismo plazo de treinta días habrá de tomar posesión de su puesto, a fin de dar comienzo el período de pruebas de seis meses previsto en la Orden de convocatoria.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Inspector general, Fernando Baamonde.

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública relación adicional a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de octubre de 1967 de Maquinistas de segunda clase seleccionados en virtud del concurso convocado por Orden de 3 de abril de 1967.

En virtud de la facultad que a esta Inspección General se otorga en el párrafo segundo del apartado sexto de la Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), que convocó concurso para la provisión de cinco plazas de Maquinistas de segunda clase en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, han sido designados para ocupar las vacantes producidas por las causas que contempla el mencionado precepto los siguientes concursantes:

D. Eugenio Luchena de la Escosura 7,55 puntos
D. Vicente Fernández Díaz 5,45 puntos

Los señores relacionados anteriormente deberán aportar dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria arriba mencionada.

En el mismo plazo de treinta días habrá de tomar posesión de sus puestos, a fin de dar comienzo el período de pruebas de seis meses previsto en la Orden de convocatoria.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.—El Inspector general, Fernando Baamonde.

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública relación adicional a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de octubre de 1967 de Marineros de segunda clase seleccionados en virtud del concurso convocado por Orden de 3 de abril de 1967.

En virtud de la facultad que a esta Inspección General se otorga en el párrafo segundo del apartado sexto de la Orden ministerial de Hacienda de 3 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), que convocó concurso para la provisión de trece plazas de Marineros de segunda clase en el Servicio

Especial de Vigilancia Fiscal, han sido designados para ocupar las vacantes producidas por las causas que contempla el mencionado precepto los siguientes concursantes:

D. Ramón Gómez Ferrandiz 6,10 puntos
D. Manuel Albaladejo Cuenca 6,01 puntos

Los señores relacionados anteriormente deberán aportar dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria arriba mencionada.

En el mismo plazo de treinta días habrá de tomar posesión de sus puestos a fin de dar comienzo el período de pruebas de seis meses previsto en la Orden de convocatoria.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.—El Inspector general, Fernando Baamonde.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de diciembre de 1967 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado a la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 23 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Yanguas Messia.

Vocales: Don Luis Sela Sampil, don Mariano Aguilar Navarro, don Juan Antonio Carrillo Salcedo y don Camilo Barcia Trelles, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Madrid y Granada los tres primeros, respectivamente, y en situación de jubilado, el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico de Castro Bravo.

Vocales suplentes: Don Adolfo Miaja de la Muela, don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, don José Puente Egido y don Alejandro Herrero Rubio, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Madrid, La Laguna y Valladolid, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 16 de diciembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Verificación de contabilidades y Análisis y Consolidación de balances» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,